

2019

CUENTAS ANUALES

- **Balance**
- **Cuenta del Resultado económico-patrimonial.**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estado de Flujos de efectivo.**
- **Estado de Liquidación del Presupuesto.**
 - Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.
 - Estado de ejecución del presupuesto de gastos.
 - Resultado presupuestario
- **Memoria.**
 1. Organización y Actividad.
 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
 3. Bases de presentación de las cuentas.
 4. Normas de reconocimiento y valoración.
 5. Inmovilizado material.
 6. Patrimonio público del suelo.
 7. Inversiones inmobiliarias.
 8. Inmovilizado intangible.
 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
 10. Activos financieros.
 11. Pasivos financieros.
 12. Coberturas contables.
 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
 14. Moneda extranjera.
 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 16. Provisiones y contingencias.
 17. Información sobre medio ambiente.
 18. Activos en estado de venta.
 19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
 22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
 23. Valores recibidos en depósito.
 24. Información presupuestaria.
 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 26. Información sobre el coste de las actividades.
 27. Indicadores de gestión.
 28. Hechos posteriores al cierre. (*)

(*) *La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental.*

BALANCE 2019

Nº CUENTA	ACTIVO	31-dic-19	31-dic-18
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	857.238.037,81	887.742.587,12
	I. Inmovilizado intangible	2.197.780,09	1.305.357,16
206 (2806) 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas 5. Otro inmovilizado intangible	618.457,94 1.579.322,15	658.375,01 646.982,15
	II. Inmovilizado material	667.100.443,88	665.370.838,35
210 (2810) 211 (2811) 212 (2812) 213 (2813) 214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819)	1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material	1.510.989,95 277.669.332,36 372.279.072,47 10.972.333,97 4.668.715,13	1.510.989,95 277.531.019,18 370.117.584,90 10.972.333,97 5.238.910,35
	IV. Patrimonio público del suelo	186.225.159,05	218.993.548,06
240 (2840) 241 (2841) 249 (2849)	1. Terrenos 2. Construcciones 4. Otro patrimonio público del suelo	145.897.372,50 36.166.408,39 4.161.378,16	179.419.118,85 35.475.482,05 4.098.947,16
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	211.000,00	211.000,00
2501 2511	2. En sociedades mercantiles	211.000,00	211.000,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.503.654,79	1.861.843,55
260 (269) 2620 2629	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	277.276,93 1.226.377,86	277.276,93 1.584.566,62
	B) ACTIVO CORRIENTE	46.066.696,21	45.966.114,16
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	19.434.602,93	19.576.460,70
4300 4310 4430 446 (4900) 4301 4311 4431 440 441 449 (4901) 550 555 558 47	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas	18.663.275,94 731.010,37 40.316,62	18.733.627,97 720.253,26 122.579,47
	V. Inversiones financieras a corto plazo	241.328,39	252.028,59
540 (549) 4303 4313 4433 (4903) 541 542 544 546 547 543 545 548 565 566	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras	241.328,39 0,00	252.028,59 0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.390.764,89	26.137.624,87
577 556 570 571 573 574 575	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	595,22 26.390.169,67	595,22 26.137.029,65
	TOTAL ACTIVO (A+B)	903.304.734,02	933.708.701,28

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-dic-19	31-dic-18
	A) PATRIMONIO NETO	847.484.240,67	880.948.728,93
100 101	I. Patrimonio	140.016.939,89	140.016.939,89
	II. Patrimonio generado	706.119.960,78	740.931.789,04
120 129	1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio	709.533.996,14 -3.414.035,36	744.202.961,58 -3.271.172,54
130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación	1.347.340,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE	29.664.060,51	31.823.392,83
	II. Deudas a largo plazo	29.664.060,51	31.823.392,83
15 170 177 176 173 174 178 179 180 185	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	0,00 23.310.970,00 0,00 6.353.090,51	0,00 24.484.290,00 0,00 7.339.102,83
	C) PASIVO CORRIENTE	26.156.432,84	20.936.579,52
	II. Deudas a corto plazo	10.545.681,61	10.317.950,76
50 520 521 527 526 4003 4013 4133 4183 523 524 528 529 560 561	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	0,00 7.280.516,93 3.265.164,68	0,00 7.074.757,51 3.243.193,25
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	15.610.751,23	10.618.628,76
4000 4010 411 4130 416 4180 522 4001 4011 410 4131 414 4181 419 550 554 559 47 45	1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	11.777.766,58 2.729.706,33 1.103.278,32	6.609.795,17 2.913.949,35 1.094.884,24
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	903.304.734,02	933.708.701,28

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL 2019

Nº CUENTA		2019	2018
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	82.787.643,78	84.659.219,54
72 73	a) Impuestos	61.803.222,41	63.548.898,71
740 742	b) Tasas	20.180.947,66	20.523.360,75
744	c) Contribuciones especiales	636.423,54	586.960,08
745 746	d) Ingresos urbanísticos	167.050,17	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	39.967.767,35	39.493.796,03
	a) Del ejercicio	39.967.767,35	39.493.796,03
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	4.220.154,71	3.953.971,99
750	a.2) Transferencias	35.747.612,64	35.539.824,04
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios	789.488,23	791.910,96
700 701 702 703 704	a) Ventas	0,00	0,00
741 705	b) Prestaciones de servicios	789.488,23	791.910,96
707	c) Imputación ingresos activos construidos o adquiridos por o. entidades	0,00	0,00
71 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	10.818.425,82	10.189.912,25
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	134.363.325,18	135.134.838,78
	8. Gastos de personal	-46.025.362,00	-44.623.712,95
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-35.236.725,44	-34.158.939,53
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales	-10.788.636,56	-10.464.773,42
(645)			
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-28.555.323,23	-26.514.495,56
	10. Aprovisionamientos	-37.833.222,63	-36.761.417,48
(600) (601) (602)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-37.833.222,63	-36.761.417,48
(605) (607) 61	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros		
(6941) (6942) (6943)	aprovisionamientos	0,00	0,00
7941 7942 7943			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-19.542.338,12	-21.159.230,20
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-15.344.073,36	-16.945.990,61
(63)	b) Tributos	-4.198.264,76	-4.213.239,59
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-5.097.452,09	-5.262.541,25
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-137.053.698,07	-134.321.397,44
	I. Resultado (ahorro desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-2.690.372,89	813.441,34

	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-197.555,74	-2.837.360,58
(690) (691) (692) (693) (6948) 790 791 792 793 7948 799 770 771 772 773 774	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670) (671) (672) (673) (674) 7531	b) Bajas y enajenaciones	-197.555,74	-2.837.360,58
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	686.225,85	415.712,46
775 778 (678)	a) Ingresos	686.225,85	415.712,46
	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-2.201.702,78	-1.608.206,78
	15. Ingresos financieros	981.522,50	918.408,38
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	89.286,09	128.055,49
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	89.286,09	128.055,49
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	892.236,41	790.352,89
7631 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	892.236,41	790.352,89
	16. Gastos financieros	-403.133,51	-474.203,51
(663) (660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	b) Otros	-403.133,51	-474.203,51
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646 (6646) 76459 (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640 7642 76452 76453 (6640) (6642) (66452) (66453)	b) Otros activos y a pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.790.721,57	-2.107.170,63
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670) 765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros	-1.790.721,57	-2.107.170,63
755 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-1.212.332,58	-1.662.965,76
	IV. Resultado (ahorro desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-3.414.035,36	-3.271.172,54
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior (*)	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	-3.414.035,36	-3.271.172,54

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		140.016.939,89	740.931.789,04		0,00	880.948.728,93
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			-31.119.184,25			-31.119.184,25
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		140.016.939,89	709.812.604,79	0,00	0,00	849.829.544,68
D. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		0,00	-3.692.644,01	0,00	1.347.340,00	-2.345.304,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-3.414.035,36			-3.414.035,36
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-278.608,65		1.347.340,00	1.068.731,35
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		140.016.939,89	706.119.960,78	0,00	1.347.340,00	847.484.240,67

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		-3.414.035,36	-3.271.172,54
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos			
(800) (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	1.1 Ingresos			
(802), 902 993	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial			
	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-3.414.035,36	-3.271.172,54

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		138.992.904,44	138.029.735,54
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		82.787.643,78	84.659.219,54
2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.967.767,35	39.493.796,03
3. Ventas y prestaciones de servicios		789.488,23	791.910,96
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta			
5. Intereses y dividendos cobrados.		981.522,50	918.408,38
6. Otros cobros de la PyG		11.441.173,82	10.517.634,35
6. Otros cobros Balance		3.025.308,76	1.648.766,28
B) Pagos:		132.578.898,56	131.970.064,76
7. Gastos de personal.		46.025.362,00	44.623.712,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas.		28.555.323,23	26.514.495,56
9. Aprovisionamientos.		37.833.222,63	36.761.417,48
10. Otros gastos de gestión		19.542.338,12	21.159.230,20
11. Gestión de recursos recaudados por			
12. Intereses pagados.		403.133,51	474.203,51
13. Otros pagos PyG			
13. Otros pagos Balance		219.519,07	2.437.005,06
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		6.414.005,88	6.059.670,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		486.463,69	4.241.225,04
1. Venta de inversiones reales		206.070,00	4.069.744,04
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión		280.393,69	171.481,00
D) Pagos:		5.264.899,01	9.499.860,00
5. Compra de inversiones reales		5.264.899,01	9.499.860,00
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.778.435,32	-5.258.634,96
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		6.496.000,00	11.244.800,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos.		6.496.000,00	11.244.800,00
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		7.881.598,16	7.718.986,62
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos.		7.881.598,16	7.718.986,62
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-1.385.598,16	3.525.813,38
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación.		3.167,62	
J) Pagos pendientes de aplicación.			30.395,99
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.167,62	-30.395,99
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.			
VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		253.140,02	4.296.453,21
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio		26.137.624,87	21.841.171,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio		26.390.764,89	26.137.624,87

Memoria.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria. (*)
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.

(*) *La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental.*

1.- ORGANIZACIÓN.

1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

El municipio de Logroño es una de las unidades en que se organiza territorialmente la Administración del Estado, tal y como señala el artículo 137 de la CE goza de autonomía para la gestión de sus intereses y tiene personalidad jurídica plena.

El municipio de Logroño es capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estando ubicado en el centro de la misma. Tiene una extensión de 79,6 kilómetros cuadrados y está situado a 386 metros de altitud sobre el nivel del mar. Contiene un núcleo urbano principal (Logroño) y otros dos secundarios con caracteres diferenciales (El Cortijo y Varea), ambos son núcleos tradicionales rurales, han tenido su propia historia y conservan rasgos peculiares.

La población a 1 de enero de 2019 es de 151.136 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística. Este dato de población se utilizará en ratios e indicadores presupuestarios.

1.2.- Norma de creación de la entidad (no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio, la Provincia y la Isla).

1.3.- Actividad principal de la entidad (no será necesario informar acerca de la actividad de la Administración General del Municipio, la Provincia y la Isla), su régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

El Ayuntamiento de Logroño dirige la acción de gobierno y la administración del municipio de Logroño. Su régimen jurídico de referencia lo determina fundamentalmente:

- La normativa de carácter básico del Estado. La Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- A nivel autonómico la Ley 2/2015 del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño.
- Desde el punto de vista económico-financiero, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLHL) y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Y de modo más específico a nivel presupuestario y contable la Orden EHA/3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y la Orden HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, conforme a la cual se ha desarrollado esta Memoria.
- En cuanto a la contratación administrativa, la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre. Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que seguidamente se detallan, indicándose igualmente la forma de gestión de los mismos

Identificación del servicio	Forma de gestión del servicio
Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza.	Contrato de gestión de servicios.
Retirada de vehículos de la vía pública.	Contrato de gestión de servicios..

Conservación y mantenimiento de zonas verdes.	Contrato de gestión de servicios.
Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.	Concesión administrativa.
Estación de autobuses.	Concesión administrativa.
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.	Gestión consorciada
Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	Gestión consorciada.

1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de financiación del Ayuntamiento de Logroño son las siguientes:

PRESUPUESTO LIQUIDADO

INGRESOS POR CAPITULOS	2.016	2.017	2.018	2.019
RECURSOS PROPIOS	87.350.988,03	87.273.348,01	93.998.517,84	88.967.990,94
INGRESOS DEL ESTADO	36.387.792,23	37.734.975,93	38.292.160,74	39.020.907,95
TRANSFERENCIAS	5.836.344,58	8.161.654,38	8.311.537,66	8.110.735,54
FINANCIACION AJENA	8.088.960,00	7.040.000,00	11.244.800,00	6.496.000,00
TOTAL	137.664.084,84	140.209.978,32	151.847.016,24	142.595.634,43

Y en concreto respecto a los principales tributos.

PRESUPUESTO LIQUIDADO	2.016	2.017	2.018	2.019
IBI	32.079.399,24	32.755.361,62	34.079.394,82	33.084.422,08
IAE	4.357.602,03	4.623.354,87	4.730.933,63	5.013.422,37
I VEHÍCULOS PLUSVALIA	6.915.685,48	7.046.627,62	7.178.580,82	7.222.392,24
ICIO	5.988.207,31	3.673.493,37	6.897.759,39	5.781.527,19
OTROS EXTINGUIDOS	2.741.409,71	2.396.210,73	3.229.273,64	2.866.666,68
TOTAL IMPUESTOS	52.082.303,77	50.495.048,21	56.124.958,39	53.968.430,56
TASAS	20.309.594,71	20.247.533,36	20.541.220,00	20.193.524,29
PRECIOS PUBLICOS	702.317,30	613.256,99	792.022,41	789.599,63
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	575.822,67	599.566,58	586.960,08	636.423,54
TOTAL	73.670.038,45	71.955.405,14	78.045.160,88	75.587.978,02

1.5.- Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

El Ayuntamiento de Logroño está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su art. 9.1 a) establece "Estarán totalmente exentos del impuesto: El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales".

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Ayuntamiento de Logroño realiza, con carácter general, operaciones no sujetas al impuesto por lo que no debe repercutir el impuesto en sus operaciones. El artículo 7.8º de la Ley del IVA establece como operaciones no sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones Públicas sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria. Así ocurre para la generalidad de las operaciones típicas de sus competencias y siempre que las realice directamente: Limpieza viaria, parques y jardines, policía, servicio de extinción de incendios, señalización viaria,

alumbrado público, pavimentación de vías, ordenación y control urbanístico, tráfico y movilidad, etc. De modo excepcional, actúa con carácter empresarial en algunas ocasiones. El caso típico es el de actuaciones como agente urbanizador de terrenos con destino a la venta. Existen otros supuestos como la venta de energía eléctrica y la explotación de algunos bienes con la finalidad de obtener ingresos continuados en el tiempo como es el caso de la cafetería municipal. Además la ley le impone la obligatoriedad de repercutir IVA en la tasa por suministro de agua.

De acuerdo con la situación descrita, el Ayuntamiento soporta y repercute el impuesto en las operaciones que por naturaleza le corresponde siendo el IVA repercutido trasladado a las liquidaciones mensuales en su totalidad mientras que el IVA soportado solamente tiene el carácter de deducible en la medida que corresponde a programas de gasto que tienen naturaleza de empresarial o profesional. Estos programas de gasto son los siguientes:

151 10 Patrimonio municipal del suelo.

152 23 Inmuebles patrimoniales

152 22 Obras por cuotas de urbanización y ejecuciones subsidiarias.

161 00 Abastecimiento de aguas

452 00 Recursos hidráulicos

La prorrata aplicable en estos programas de gasto es del 100%.

1.6.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Políticamente el Ayuntamiento se organiza en 10 Areas de Gobierno, cada una con un Concejal al frente.

ÁREA DE GOBIERNO	CONCEJAL RESPONSABLE	MATERIAS QUE ABARCA Y DELEGACIONES
ALCALDIA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA	D ^a EVA M ^a TOBIAS OLARTE	<ul style="list-style-type: none"> • Extinción de Incendios y Salvamentos • Gabinete de Alcaldía • Seguridad Ciudadana, Policía • Protección Civil • Igualdad • Comunicación a la ciudadanía. • Relaciones exteriores e institucionales, ciudades Hermanadas • Asesoría Jurídica. • Prensa y publicaciones del Ayuntamiento • Protocolo
ECONOMÍA Y HACIENDA.	D ^a ESMERALDA ELENA CAMPOS LEON	<ul style="list-style-type: none"> • Política Económica • Hacienda • Comercio y Mercados • Turismo • Contratación y Servicios Comunitarios con la excepción de cementerios • Estadística • Organización y Recursos Humanos • Transparencia y Evaluación de las Políticas Públicas • Patrimonio • Administración General • Deuda Pública • Fondo de Contingencia • Innovación tecnológica • Estrategia de Fondos Europeos

SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO.	D. IVAN REINARES LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales • Actuaciones de Accesibilidad en la Ciudad • Empleo y emprendimiento • Formación y Orientación Laboral • Promoción de la Salud y consultorios médicos • Cementerios • Políticas de interculturalidad. • Cooperación al Desarrollo
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	D. KILIAN CRUZ-DUNNE	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los Ciudadanos • Participación Ciudadana • Protección a los consumidores • Voluntariado • Preparación y Desarrollo del V Centenario de 1521 • Festejos
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	D. JAIME CABALLERO LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanismo • Dominio Público • Arquitectura • Eficiencia Energética • Espacios urbanos e Infraestructuras • Vivienda • Actuaciones de desarrollo económico e industrial • Parque Municipal de Servicios • Coordinación de las Unidades Técnicas • Transporte Urbano y Estación de Autobuses • Mantenimiento y Vías Públicas • Tráfico • Urbanizaciones. • Ejecuciones Subsidiarias
CULTURA	D ^a CARMEN URQUIA ALMAZÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la lectura, bibliotecas • Casa de las Ciencias • Promoción de la Cultura • Cultural Rioja • Teatro Bretón de los Herreros
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	D ^a . ANA ISABEL PELTZER GALLO	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Educación infantil • Infancia • Juventud • Centro de acogida de animales
PATRIMONIO Y CENTRO HISTÓRICO	D. ADRIAN CALONGE MIRANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Histórico • Archivo histórico • Arqueología • Patrimonio Histórico • Rehabilitación
DEPORTES	D. RUBÉN ANTOÑANZAS BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> • Administración General de Deportes • Logroño Deporte • Instalaciones deportivas
MEDIO AMBIENTE	D. JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA SUESCUN	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente • Aguas • Parques y Jardines • Limpieza Viaria y Recogida de Basuras • Agricultura • Recursos Hidráulicos • Alcantarillado

1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

El número de empleados municipales a 31 de diciembre de 2019 era de 878. Agrupados por categorías la situación es la siguiente:

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	854,25	852
	Personal Laboral	7,00	11
	Personal Eventual	14,50	15
Totales		875,75	878

Del total de empleados la distribución de los mismos por categoría y sexo es la siguiente.

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO 2019	PERSONAL A 31/12/2019
Personal Funcionario		854,25	852
	Grupo A1	54,33	53
	Mujer	27,50	27
	Hombre	26,83	26
	Grupo A2	132,33	130
	Mujer	81,83	81
	Hombre	50,50	49
	Grupo C1	502,00	503
	Mujer	182,92	185
	Hombre	319,08	318
	Grupo C2	75,33	74
	Mujer	14,08	14
	Hombre	61,25	60
	Grupo E	90,25	92
	Mujer	2,17	3
	Hombre	88,08	89
Personal Laboral		7,00	11
	Mujer	3,58	5
	Hombre	3,42	6
Personal Eventual		14,50	15
	Mujer	11,08	11
	Hombre	3,42	4

1.8.- Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

No procede.

1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento de Logroño, además de sus medios personales y materiales cuenta con la empresa “Logroño Deporte SA”, que es una sociedad de capital íntegramente municipal creada en 2004 para la gestión deportiva municipal. El Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte SA forman un grupo a efectos contables y de consolidación de cuentas.

PARTICIPACION EN OTRAS ENTIDADES.

El Ayuntamiento de Logroño forma parte:

- Del Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja, entidad creada para la prestación de servicios de saneamiento, depuración de aguas y tratamiento de residuos en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo tiene participaciones en el capital social de las siguientes empresas:

- 1.227 acciones de Gas Natural Rioja SA (actualmente NEDGIA RIOJA SA) que representan un 1,3633% del total de acciones.
- 400 acciones del Instituto Riojano de la Vivienda IRVISA que representa menos de un 5% del capital social de la entidad.
- 2.500 acciones de Logroño Integración ferrocarril 2002 S.A.

Respecto a esta última mercantil, se trata de una sociedad creada el 17 de septiembre de 2002 en cumplimiento del Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del Ferrocarril en la Ciudad de Logroño, suscrito con fecha 25 de julio de 2002.

El convenio enumera las actuaciones de soterramiento de vías y estación, integración de la red ferroviaria en su entorno, transformación urbanística del suelo que se debe desarrollar por cada administración y prevé la financiación con las plusvalías generadas por la puesta en valor de los terrenos (enajenación de solares) después de los cambios de planeamiento necesarios.

El Ayuntamiento de Logroño tiene un 25% del capital de la sociedad y se considera a efectos contables una entidad asociada. No forma parte del grupo de consolidación pero debido a su significativa influencia en la expresión de la imagen fiel es necesario manifestar algunos elementos importantes de esta relación.

- Al objeto de llevar a cabo las finalidades del Convenio Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. (en adelante LIF2002, S.A.) suscribió, el 21 de mayo de 2009, una operación de crédito sindicado por importe máximo de 220 millones de euros con un consorcio de entidades financieras. Debido a las características del contrato las entidades financieras requerían contar con una Carta de Compromiso firmada por cada uno de los accionistas. El Ayuntamiento de Logroño otorgó la suya por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009, siendo ampliada su vigencia por Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2013.
- Dada la imposibilidad de proceder a la devolución del crédito dispuesto en los plazos inicialmente previstos, la necesidad de nueva financiación y el proceso de refinanciación iniciado por LIF2002, S.A., con las entidades financieras, la posición municipal se vio alterada sustancialmente por cuanto:
 - La garantía de devolución del crédito por parte de LIF2002 SA dejaba de estar constituida por los suelos a obtener en el Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I) nº 3 “Ferrocarril” y se trasladaba a los socios quienes asumieron el compromiso firme e irrenunciable de aportar a LIF2002 SA las cantidades precisas para atender los pagos comprometidos en el caso de que

la empresa careciera de recursos para ello. Tales aportaciones se habían de instrumentar a través de préstamos participativos. Es decir, con la voluntad de reembolsar estas aportaciones a los accionistas con devengo de intereses en el momento en que LIF2002 SA tuviese recursos suficientes por la venta de terrenos y, en todo caso, antes del 30 de julio de 2021 que es el día siguiente al de la fecha de vencimiento final del crédito sindicado.

- La realidad económica de la operación anterior es que LIF2002 SA no está en condiciones de atender las cuotas del préstamo sindicado por lo que son los accionistas los que están atendiendo desde el año 2015 los vencimientos del Crédito con aportaciones semestrales en el momento del vencimiento de la cuota del crédito. Además no existe ninguna expectativa de reembolso o recuperación de las aportaciones que se están realizando puesto que los ingresos de LIF2002 SA serán los derivados de la venta de los solares del PERI que no se han llevado a cabo y, en cualquier caso, estos importes no van a ser suficientes con la información que se dispone actualmente y las expectativas para los mismos. La realidad económica es que las aportaciones del Ayuntamiento de Logroño a la entidad LIF2002 SA son tratadas como una transferencia de capital.
- Para que las cuentas recojan la imagen fiel del Ayuntamiento de Logroño, se ha optado por atender a la realidad económica y no jurídica que es una de las novedades de la nueva Instrucción de Contabilidad, que además es coherente con el criterio presupuestario establecido en Orden ministerial 3565/2008 de considerar que cuando no existan expectativas de recuperar las aportaciones que por naturaleza sean de Capítulo 8 “Activos financieros” se deben considerar Transferencias de capital.
- Los importes entregados a LIF 2002 SA desde 2015 son los siguientes

2015	872.721,37
2016	5.649.808,63
2017	9.595.154,76
2018	9.339.738,10
2019	9.097.948,45

- El resto del compromiso municipal adquirido y previsto para los próximos años es el siguiente:

2020	8.834.226,00
2021	34.565.008,33

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

Los servicios públicos prestados a través de gestión indirecta son los siguientes:

- 1.- Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de limpieza.

El servicio se presta por contrato de gestión de servicios.

El objeto del contrato es, actualmente, la realización de la limpieza viaria y la recogida de residuos y transporte a vertedero.

La gestión de los servicios se contrató en 2002 para un plazo que finalizaba el 1 de octubre de 2011. Asimismo están previstas prorrogas tácita por periodos de 8 años con fecha límite el 1 de octubre de 2028.

La entidad gestora tiene derecho a percibir una contraprestación económica que en 2019 ha ascendido a 8.303.277,05 € por el servicio de limpieza viaria y 6.691.710,77 € por el de recogida de basuras y transporte a vertedero.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque de servicio” que incluye oficinas, dependencias de personal, conservación y mantenimiento del material móvil o manual y almacenes.

Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

El material móvil y manual, obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización.

2.- Gestión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

El servicio se presta por contrato de gestión de servicios.

El objeto del contrato es el servicio de recogida de vehículos de la vía pública y gestión del depósito municipal.

El plazo del contrato es de 4 años. Actualmente corresponde al periodo de 2015 (siete meses) a 2019 (cinco meses) con posibles prórrogas hasta 2021.

No hay bienes de dominio público afectos a la gestión.

Las aportaciones dinerarias comprometidas durante el periodo sin prórroga son de 2.100.064,01 euros a razón de 525.016,00 euros anuales.

Durante 2019 se ha adoptado acuerdo de continuidad del servicio hasta enero de 2020.

3.- Contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El contrato tiene por objeto la gestión de servicio público de conservación de espacios públicos, comprendiendo:

- a) La conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano.
- b) La realización de actividades complementarias a la conservación.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque municipal de jardinería” que incluye oficinas, almacén, taller, planta de compostaje, un punto limpio de jardinería y vivero. Las instalaciones del Parque municipal de jardinería sirven de base para el personal y la maquinaria adscrita al contrato. Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

La gestión del servicio objeto del contrato tenía un vigencia inicial de 8 años, finalizando el 31 de marzo de 2016; el contrato, igualmente, establecía la posibilidad de prórrogas de carácter cuatrienal. No obstante, por acuerdo JGL de 30 de septiembre de 2015 se incoaba expediente en orden a modificar el contrato y, en concreto la condición sexta del Pliego de Cláusulas administrativas, para la reducción del plazo de prórroga de 4 años a una única prórroga de 2 años para preparar un nuevo contrato.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó la continuidad de la prestación del servicio hasta la el inicio de la ejecución de un nuevo contrato.

El material móvil y manual, obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización. No obstante, según el acuerdo antes citado todos los vehículos y maquinaria adscritos al contrato pasarán a ser propiedad de la empresa concesionaria.

La compensación económica a favor de la empresa en el año 2019 ha ascendido a 5.477.238,48€ por canon concesional.

4.- Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.

El servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño se viene prestando desde el año 1952 indirectamente en régimen de concesión administrativa, otorgada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de febrero de 1952 y formalizada en escritura pública el 28 de mayo del mismo año, siendo el titular actual de la misma la empresa Autobuses Logroño, S.A.

El plazo concesional está previsto finalice el 31 de mayo de 2022.

La empresa concesionaria se retribuye con la tarifa de precios que pagan los usuarios del servicio y con la subvención concedida por el Ayuntamiento de Logroño en orden a cubrir el déficit de explotación del servicio. El gasto para el Ayuntamiento de Logroño durante 2019 ascendió a 2.600.000,00 euros.

No existen bienes de dominio público afectos al servicio.

5.- Estación municipal de autobuses.

El servicio se presta por concesión administrativa.

El contrato tiene por objeto la gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del servicio público "Estación municipal de Autobuses de Logroño".

La concesión se ha otorgado hasta 31/12/2015 pero se admiten prórrogas anuales tácitas hasta un máximo de 10.

La concesión se otorga a riesgo y ventura del Concesionario, sin perjuicio del mantenimiento del equilibrio económico de la concesión por la Administración municipal. El concesionario se retribuye de tarifas y precios a percibir de usuarios.

El concesionario está obligado a abonar a la Administración municipal un canon concesional de carácter anual por razón de los bienes de dominio público utilizados y de los demás contenidos en la concesión. Durante 2019 ha abonado 37.158,96 euros.

Los bienes de dominio público afectos a la gestión son fundamentalmente el inmueble denominado Estación de Autobuses de Avenida España, 1 registrado con el número 5 en el Inventario general de bienes del Ayuntamiento de Logroño.

Existen dos servicios públicos muy significados como son los relativos al tratamiento de los residuos sólidos generados en la ciudad y el relativo al tratamiento de aguas residuales que son prestados de modo consorciado. La prestación del servicio la realiza el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja del cual forma parte el Ayuntamiento de Logroño.

Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Consorcio se encarga de la prestación de los servicios de gestión integral de residuos, así como la ejecución de las inversiones necesarias. Se retribuye a través de un precio público establecido en función del volumen tratado. El Ayuntamiento de Logroño abona dicho precio dentro del canon concesional del servicio de recogida de residuos y en 2019 se cuantifica en 2.787.702,49 euros.

Evacuación y tratamiento de aguas residuales.

El Consorcio se encarga de la realización de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales y de la ejecución de las inversiones necesarias.

La financiación del consorcio se realiza a través del impuesto denominado “Canon de saneamiento”, creado por la Ley 5/2000 de 25 de octubre, de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja. Este Canon es un tributo propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de naturaleza impositiva que se destina íntegramente a financiar actividades de saneamiento y depuración. El impuesto es abonado por todos los titulares de contratos de suministro de agua y el Ayuntamiento de Logroño que lo recauda hace de sustituto del contribuyente para trasladar el importe de la recaudación en periodo voluntario a la Comunidad Autónoma de La Rioja. El importe de la recaudación a los ciudadanos de Logroño que ha sido entregado para financiar al consorcio asciende en 2019 a 4.154.817,57 euros.

Respecto a los convenios y otras formas de colaboración de importe significativo se destaca el Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

El actual convenio marco es del año 2007 y tiene vigencia indefinida. Su objeto es el establecimiento de un marco estable de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para el desarrollo de las prestaciones básicas y complementarias de primer nivel de Servicios sociales en su territorio.

La Adendas aprobada y reconocidas en 2019 por ambas instituciones corresponden al ejercicio 2019 y se concreta en una subvención global de 1.625.677,41 euros para 6 programas: Atenciones directas para personas en situación de dependencia (1.048.000,00 euros máximo); Servicio de Intervención socio-educativa para menores (100.0000,00 euros), Conciliación vida familiar y laboral (120.000,00), Ayudas de emergencia social (150.000,00 euros), Ayudas de necesidades básicas menores (60.000,00) y Ayudas para suministro energético (146.877,41 euros)

3.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS.

3.1.- Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Logroño y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad

La legislación de referencia en materia de rendición de cuentas es el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como la Orden de 23 de noviembre HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

3.2.- Comparación de la información.

El Balance, la Cuenta del Resultado económico patrimonial y el resto de estados contables que incluyen en su formato cifras comparativas con el ejercicio anterior, estas han sido incluidas.

3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

1. Sin incidencias.

En los casos en que, excepcionalmente, no se han seguido los principios contables públicos y criterios contables por interferir el objetivo de la imagen fiel se informa en la rúbrica correspondiente.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

El Balance de situación del Ayuntamiento de Logroño a 31 de diciembre de 2019 ha sido confeccionado teniendo en consideración las siguientes normas de valoración:

El Inmovilizado Material, al igual que el Inmaterial y el Patrimonio Público del Suelo, se ha valorado a precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Únicamente son objeto de amortización los bienes del inmovilizado material e inmaterial que son utilizados para la producción de bienes y prestación de servicios o para fines administrativos. No se amortizan ni los bienes de uso público, ni las infraestructuras, ni los bienes patrimoniales.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y obligaciones no presupuestarias figuran en balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

El cálculo de las correcciones valorativas de los deudores por operaciones presupuestarias se realiza en función de la naturaleza de las deudas y de su antigüedad, aplicando el criterio establecido en el nuevo artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Adicionalmente se pueden efectuar correcciones valorativas individuales respecto de aquellos derechos pendientes de cobro sobre los que se prevea su no realización. Durante 2019 no se ha efectuado corrección adicional.

No constan en el Balance existencias que deban valorarse de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad vigente.

El importe soportado del IVA no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos y débitos por IVA derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en las rúbricas específicas destinadas a recoger los mismos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. No existen transferencias ni subvenciones en especie, ni derivados de adquisiciones de carácter lucrativo, como herencias, legados y donaciones.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Incluye todos los elementos patrimoniales tangibles que se utilizan de manera continuada por el sujeto contable en la producción de bienes y servicios públicos, o para sus propósitos administrativos y que no están destinados a la venta. Son las cuentas 210 "Terrenos y bienes naturales", 211 "Construcciones", 212 "Infraestructuras", 213 "Bienes del patrimonio histórico", 214 "Maquinaria y

utillaje”, 216 ”Mobiliario”, 217 ”Equipos para proceso de información”, 218 “elementos de transporte” y 219 ”Otro inmovilizado material”.

La amortización de los bienes se hace por el sistema de amortización lineal en los plazos siguientes:

Construcciones.....	50 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	15 años
Equipos informáticos.....	6 años
Elementos de transporte.....	10 años

Los terrenos y bienes naturales, las infraestructuras y los bienes del patrimonio histórico no son objeto de amortización contable.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se han recibido bienes en adscripción ni se han entregado bienes en adscripción.

No existen bienes adquiridos por arrendamiento financiero.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Incluye las construcciones, terrenos y aprovechamientos urbanísticos adscritos al Patrimonio Público del Suelo. En el caso de los terrenos y construcciones se considera que todos los bienes que **no estén** destinados al servicio público son incluidos en el Patrimonio Público del Suelo o de otra manera, todos los bienes que se consideran “patrimoniales” se incluyen dentro de esta naturaleza de inmovilizado.

Para aclarar más su contenido se señala que el Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

Los aprovechamientos urbanísticos no se encuentran recogidos en el Inventario General del Ayuntamiento de Logroño y por tanto, tampoco se encuentran incluidos en la contabilidad municipal. La cuenta 249”Otros bienes y derechos del PPS” recoge la valoración de 6 bienes que han podido ser identificados como tales en operaciones urbanísticas posteriores a 2002.

Ninguno de los bienes de esta naturaleza es objeto de amortización por no estar destinados a la producción de bienes y servicios públicos. Las amortizaciones que aparecen en la cuenta 2840”Amortización acumulada de terrenos del PPS” corresponden a bienes que en algún momento han estado calificados de *Servicio Público* y posteriormente han sido desafectados.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

La no inclusión se debe a que no existe en el Ayuntamiento de Logroño ningún inmueble que pueda considerarse que su tenencia se justifique para la obtención de rentas de arrendamiento o eventuales plusvalías futuras y que sean diferentes de los incluidos en el Patrimonio Público del Suelo.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Incluye las aplicaciones informáticas (software) recogidas en el inventario municipal y que se encuentran en uso. Asimismo recoge una serie de bienes incluidos en el epígrafe 2 “Derechos reales” del inventario municipal y recogidos todos ellos en la cuenta 209 “otro inmovilizado inmaterial”. Se trata de derechos de uso, arrendamientos, servidumbres etc.

De los bienes anteriores, solamente las aplicaciones informáticas son objeto de amortización. El criterio utilizado es la amortización lineal en 6 años.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

CUENTA GENERAL

CUANTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INMOVILIZADO Y PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO.

II. Inmovilizado intangible		SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	1. Aplicaciones informáticas	658.375,01	141.599,99		0,00			181.517,06	618.457,94
209	3. Otro inmovilizado inmaterial	646.982,15	932.340,00		0,00			0,00	1.579.322,15
		1.305.357,16	1.073.939,99					181.517,06	2.197.780,09

Inmovilizado material		SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos y bienes naturales	1.510.989,95						0,00	1.510.989,95
211	Construcciones	277.531.019,18	4.251.265,83	0,00	0,00	0,00		4.112.952,65 €	277.669.332,36
212	Infraestructuras	370.117.584,90	2.161.487,57		0,00			0,00	372.279.072,47
213	Bienes del Patrimonio histórico	10.972.333,97	0,00		0,00	0,00		0,00	10.972.333,97
214	Maquinaria y utillaje	372.849,44	20.009,77		0,00			127.885,05	264.974,16
216	Mobiliario	2.806.419,08	47.680,41		0,00			443.881,96	2.410.217,53
217	Equipos para procesos de información	464.678,13	63.537,37		0,00			134.019,37	394.196,13
218	Elementos de transporte	502.304,52	101.559,61	0,00	0,00			97.196,00	506.668,13
219	Otro inmovilizado material	1.092.659,18							1.092.659,18
		665.370.838,35	6.645.540,56					4.915.935,03	667.100.443,88

V. Patrimonio público del Suelo		SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
240	1. Terrenos PPS	179.419.118,85	2.041.626,00		4.164.577,70 €	31.398.794,65			145.897.372,50
241	2. Construcciones PPS	35.475.482,05	821.011,60		130.085,26				36.166.408,39
249	3. Otros bienes y derechos del PPS	4.098.947,16	62.431,00						4.161.378,16
		218.993.548,06	2.925.068,60		4.294.662,96	31.398.794,65			186.225.159,05

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Ayuntamiento de Logroño realiza adquisiciones de vehículos patrulleros para la policía local en régimen de arrendamiento.

El arrendamiento tiene las características esenciales de un arrendamiento operativo donde el arrendador asume los riesgos del vehículo y la cuota de alquiler que abona el Ayuntamiento de Logroño incluye todos los posibles gastos del vehículo arrendado como matriculación, mantenimiento integral, seguro a todo riesgo sin franquicia incluyendo los siniestros que se pudieran producir en cualquier actuación policial, coste de reposición, personalización del vehículo. Es decir, los riesgos inherentes al vehículo no son asumidos por el Ayuntamiento de Logroño por lo que no se encuadra dentro de las operaciones de esta naturaleza.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					1.226.377,86	1.584.566,62					241.328,39	252.028,59	1.467.706,25	1.836.595,21
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	211.000,00	211.000,00											211.000,00	211.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	277.276,93	277.276,93											277.276,93	277.276,93
TOTAL	488.276,93	488.276,93	0,00	0,00	1.226.377,86	1.584.566,62	0,00	0,00	0,00	0,00	241.328,39	252.028,59	1.955.983,18	2.324.872,14

(1) No incluye información de créditos recogidos en el epígrafe B.III "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo"

Los Activos financieros del Ayuntamiento de Logroño son los siguientes:

250 "Participaciones a LP en entidades del grupo".

100% de participación en el capital social de Logroño Deporte SA por un importe de 61.000 euros. Se trata de la entidad que forma Grupo con el Ayuntamiento de Logroño para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La valoración está realizada a coste de transacción. Se corresponde con el importe desembolsado en el momento de constitución de la sociedad y no existen correcciones valorativas por deterioro.

251 "Participaciones a LP en entidades multigrupo y asociadas".

25% de la participación en el capital social de la entidad LIF2002 SA, sociedad considerada asociada y que no consolida con las cuentas del Ayuntamiento de Logroño. La valoración es 150.000 euros a coste de transacción.

No es objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Logroño por ninguno de los procedimientos ya que no existe información suficiente para su realización. Sin embargo debido a su influencia significativa en la expresión de la imagen fiel de las cuentas del Ayuntamiento de Logroño se ha detallado en la memoria el impacto presupuestario y contable del mismo.

260 "Inversiones Financieras a LP en Instrumentos de Patrimonio".

Participaciones en el capital en las sociedades IRVISA y GAS RIOJA SA (Actualmente Nedgia Rioja SA). La valoración es 277.276,93 euros a coste de transacción. No existen correcciones valorativas por deterioro.

262 “Créditos a largo plazo”.

2620 “Créditos LP por enajenación de inmovilizado”. Recoge el capital pendiente de devolver por los particulares por los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Logroño en las entregas de viviendas de promociones municipales o consecuencia de permutas con derecho a realojo. La valoración a 31 de diciembre de 2019 es 1.226.377,86 euros y corresponde a valor de reembolso de los préstamos concedidos. No existen correcciones valorativas por deterioro.

Por último, los importes consignados en Otras Inversiones corto plazo de la Categoría Créditos y Partidas a cobrar se corresponde con el saldo final de las cuentas

4303 “Deudores por derechos reconocidos corriente Otras inversiones financieras”	95.397,12
4313 “Deudores por derechos reconocidos cerrados Otras inversiones financieras”	2.558.892,97
4903 “Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras”	(2.412.961,70)

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Del conjunto de Activos financieros detallados anteriormente, los ingresos recibidos por el Ayuntamiento de Logroño imputados en la cuenta del resultado económico- patrimonial son los siguientes:

- Participación en Logroño Deporte SA..... 0,00
- Participación en LIF2002 SA..... 0,00
- Participación en IRVISA..... 0,00
- Participación en Gas Rioja (actual NEDGIA RIOJA SA) 89.286,09
- Créditos LP por enajenación de inmovilizado 54.846,67

Información sobre el riesgo de tipo de interés.

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.226.377,86	0,00	1.226.377,86
Total importe	1.226.377,86	0,00	1.226.377,86
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total	100,00%	0,00%	100,00%

11. PASIVOS FINANCIEROS.

1.- SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS.

a) Deudas a coste amortizado.

Identificación de la deuda	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO DE 2019		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
		AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
(C.A.R.) 73 viv. PO Ruaveja	5%	465.550,64	0,00			23.277,56		23.277,56			222.306,00		243.244,64	0,00
(C.A.R.) 27 viv. Y Sede Policía	5%	738.770,16	0,00			36.938,28		36.938,28			138.759,70		600.010,46	0,00
(C.A.R.) Rehabilitac. Casco antiguo	5%	350.391,81	0,00			17.519,52		17.519,52			65.812,46		284.579,35	0,00
AGE_LDPTTE_2008 (*)	0%	1.205.797,86	0,00			0,00		0,00			92.753,76		1.113.044,10	0,00
AGE_LDPTTE_2009 (*)	0%	5.523.076,24	0,00			0,00		0,00			424.851,96		5.098.224,28	0,00
AGE_LDPTTE_2017 (*)	0%	0,00	0,00	128.505,89		0,00		0,00			0,00		128.505,89	0,00
DEUDA CON ENTIDADES PUBLICAS		8.283.586,71	0,00	128.505,89	0,00	77.735,36		77.735,36			944.483,88		7.467.608,72	0,00
Caja Rioja 1/2009		298.000,00	38,49			654,36		692,85			298.000,00		0,00	0,00
BBVA 1A/2010		1.002.050,00	807,49			14.639,23		15.119,50			572.600,00		429.450,00	327,22
BBVA 1B/2010		1.093.750,00	375,52			6.730,52		6.963,29			625.000,00		468.750,00	142,75
BBVA Refinanciación		1.250.000,00	3.187,02			20.449,61		22.112,50			625.000,00		625.000,00	1.524,13
Caixabank SA 1/2011		1.718.750,00	7.859,22			36.632,13		39.675,40			625.000,00		1.093.750,00	4.815,95
Bankinter SA 1/2012		2.546.600,00	4.549,93			59.831,15		61.216,02			727.600,00		1.819.000,00	3.165,06
BBVA 2/2013		1.324.300,00	1.349,09			40.691,65		41.002,82			278.800,00		1.045.500,00	1.037,92
Cajamar 1/2014		5.561.160,00	172,67			57.244,53		57.286,48			1.011.120,00		4.550.040,00	130,72
Santander 1/2015		5.720.000,00	301,09			19.204,96		19.313,25			880.000,00		4.840.000,00	192,80
Caja Rural Navarra 1/2016		7.018.400,00	6.707,67			42.988,88		44.535,43			905.600,00		6.112.800,00	5.161,12
Bankia 1/2017		0,00	0,00	6.496.000,00		10.709,70		10.613,59			406.000,00		6.090.000,00	96,11
Bankia 1/2018		0,00	0,00								0,00		0,00	0,00
Unicaja 2/2018		4.000.000,00	689,32			14.018,19		14.104,36			500.000,00		3.500.000,00	603,15
Caja Laboral Popular 1/2019		0,00	0,00										0,00	0,00
DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO		31.533.010,00	26.037,51	6.496.000,00	0,00	323.794,91		332.635,49			7.454.720,00		30.574.290,00	17.196,93
TOTAL		39.816.596,71	26.037,51	6.624.505,89	0,00	401.530,27		410.370,85			8.399.203,88		38.041.898,72	17.196,93

(*) Corresponde al importe pendiente de compensar por el MINHAP por la participación municipal en los tributos del Estado

Recoge las deudas con entidades de crédito y las deudas contraídas con la Comunidad Autónoma de La Rioja por préstamos recibidos así como las deudas contraídas con la Administración General del Estado por el aplazamiento sin interés de las liquidaciones negativas de la Participación en los ingresos del Estado de los años 2008 y 2009.

La valoración de las operaciones con la Comunidad Autónoma de la Rioja están valoradas a coste amortizado y los intereses devengados nunca reflejan diferencias con los intereses cancelados ya que los vencimientos son abonados el último día de cada trimestre.

La valoración de las operaciones con la Administración General del Estado están valoradas por su valor nominal y reflejan el importe pendiente de compensación.

La valoración de todas las operaciones con entidades de crédito se ha hecho por su coste amortizado. Sin embargo los intereses devengados se han contabilizado como resultados del ejercicio sin utilizar el método del tipo de interés efectivo. Se ha seguido utilizando el método de regularizar a final de ejercicio el gasto de intereses de deudas con el cálculo cierto de los intereses devengados a 31 de diciembre y no pagados. Se está estudiando la adecuación del sistema informático de la contabilidad para poder incorporar el nuevo sistema de valoración con los medios actualmente disponibles. No obstante se considera que esta situación no afecta a la expresión de la imagen fiel de modo significativo.

b) Deudas a valor razonable.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas a valor razonable.

c) Resumen por categorías.

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Deudas a coste amortizado			23.310.970,00	24.484.290,00	6.353.090,51	7.339.102,83			7.280.516,93	7.074.757,51	3.265.164,68	3.243.193,25	40.209.742,12	42.141.343,59
Deudas a valor razonable														
TOTAL			23.310.970,00	24.484.290,00	6.353.090,51	7.339.102,83			7.280.516,93	7.074.757,51	3.265.164,68	3.243.193,25	40.209.742,12	42.141.343,59

2.- LINEAS DE CRÉDITO.

Situación a 31 de diciembre de 2019.

IDENTIFICACION	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
Préstamo inversiones 1/2019	10.100.000,00	0,00	10.100.000,00	0,00
Préstamo inversiones 1/2018	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	0,00
Total	17.600.000,00	0,00	17.600.000,00	

3.- INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS.

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas en moneda distinta de euro.

b) Riesgo de tipo de interés.

	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	3.500.603,15	27.090.883,78	30.591.486,93
OTRAS DEUDAS	1.127.834,45	0,00	1.127.834,45
TOTAL IMPORTE	4.628.437,60	27.090.883,78	31.719.321,38
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	14,59	85,41	100,00

Las deudas con las Entidades de crédito incluyen los intereses devengados a 31/12/2019 y no vencidos.

Otras deudas solamente incluye las relativas a la Comunidad Autónoma de La Rioja

4.- AVALES Y OTRAS GARANTIAS CONCEDIDAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene avales concedidos.

Respecto a otros tipos de garantía ya se ha informado sobre la especial relación que mantiene el Ayuntamiento de Logroño con su entidad participada LIF2002 SA.

5.- OTRA INFORMACION.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas con garantía real, ni tiene deudas en situación de impago o en situaciones que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado. Tampoco tiene derivados financieros o coberturas.

12. COBERTURAS CONTABLES.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

14. MONEDA EXTRANJERA.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Han tenido la consideración de Transferencias recibidas para operaciones o actividades no singularizadas los ingresos correspondientes a:

- El Fondo Complementario de Financiación (Participación tributos del Estado).
- La compensación por bonificaciones fiscales establecidas por el Estado y
- El ingreso correspondiente al Convenio de Capitalidad recibido de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ascienden a un importe total de 34.594.231,27 euros.

También han recibido esta consideración:

- Los ingresos recibidos del Gobierno de La Rioja y de la Diputación Foral de Álava relacionados con el Servicio de Extinción de incendios y que han ascendido en conjunto a 647.000 euros.
- El ingreso recibido del Gobierno de La Rioja para la financiación del programa Cultural Rioja por importe de 100.000 euros.
- Y los ingresos recibidos de los Ayuntamientos de Lardero, y Villamediana por el transporte urbano colectivo y que ha ascendido a 406.381,37 euros.

El resto de los ingresos recibidos tienen la consideración de subvenciones recibidas para financiar operaciones concretas y específicas devengadas en el ejercicio. Con carácter general se considera que las subvenciones son de carácter no reintegrable ya que, de modo previo a su contabilización, siempre existen acuerdos o convenios individualizados de concesión y la contabilización del reconocimiento del derecho se hace de modo que no existan dudas razonables sobre su percepción.

Se informa, por su excepcionalidad, que la subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la promoción del transporte urbano de bicicleta por importe de 174.304,59 euros corresponde al ejercicio 2010, que fue justificada ante la Consejería del Gobierno de La Rioja correspondiente y que esta fue denegada por silencio administrativo en 2011. Por parte del Servicio de Intervención se ha solicitado a los Órganos gestores del Ayuntamiento de Logroño documentación justificativa de la denegación de la subvención e informe del asunto sin

respuesta hasta el momento por lo que se mantiene en la contabilidad el compromiso de ingreso inicial.

Todas las subvenciones recibidas y correspondientes a ingresos corrientes se califican con carácter general como ingresos del ejercicio recibidos para financiar operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio y son trasladadas a la cuenta del resultado económico-patrimonial de acuerdo con su finalidad.

Las subvenciones recibidas y correspondientes a ingreso de capital son de dos tipos y en ninguno de los dos supuestos se considera que deban ser imputados al patrimonio neto del Ayuntamiento y trasladados posteriormente al resultado del ejercicio sobre la base sistemática y racional a la que se refiere la Instrucción Normal de Contabilidad Local. En este aspecto la contabilidad del Ayuntamiento de Logroño se separa de las norma de reconocimiento y valoración establecidas en la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local

En primer lugar el Ayuntamiento de Logroño recibe subvención del Gobierno de La Rioja para la reforma y conservación de los centros docentes. Se registran presupuestariamente en el capítulo 7 de ingresos aquella parte que el ente pagador ha considerado como gasto por subvención concedida en el capítulo 7 de gastos. No obstante el Ayuntamiento de Logroño no realiza una individualización del gasto financiado que permita trasladar a resultados el ingreso en correspondencia con la amortización del activo generado. Todo el ingreso de subvención recibida del ejercicio 2019 que asciende a 0,00 euros se traslada directamente a resultado del ejercicio. Asimismo recibe otra subvención para la construcción de las obras de la nueva estación de autobuses de la ciudad. El importe recibido en 2019 es 0,00euros.

Por otro lado el Ayuntamiento de Logroño recibe subvención del Ministerio de Fomento. El gasto financiado por dichos fondos tiene la consideración presupuestaria de Infraestructura y bienes destinados al uso general en todos los casos. Ninguna de esas infraestructuras es objeto de inventario individualizado y se considera que tienen una funcionalidad indefinida en el tiempo. Los bienes de esta naturaleza no son objeto de amortización contable por lo que de ningún modo es posible la imputación del ingreso a resultados de modo correlacionado con el gasto. Todo el ingreso se traslada directamente a resultado del ejercicio. El importe correspondiente al ejercicio 2019 ha sido de 1.020.120,57 euros.

Información para la formación del fichero XML.

Las exigencias de rendición de cuentas en formato XML, donde la información de tipo numérico se expresa en un formulario predeterminado hace que la información de las transferencias y subvenciones recibidas se haga de acuerdo al siguiente esquema.

	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe no reintegrable	Cantidad imputada a	
	Ejercicio 2019	Ejercicios anteriores			Ejercicio 2019	Ejercicios anteriores
Participación tributos Estado. Fondo complementario	31.202.447,02		0,00	31.202.447,02	31.202.447,02	
Compensación bonificaciones IAE e IBI	381.629,46		0,00	381.629,46	381.629,46	
Ex. 2019/154. Transporte colectivo urbano	823.217,87		0,00	823.217,87	823.217,87	
Ex. 2019/011. Subv. Pacto Estado contra violencia	43.960,35		0,00	43.960,35	43.960,35	
2016/371. Convenio Programa Erasmus+ 2016	17.191,20		0,00	17.191,20	17.191,20	
2019/410. Convenio Servicios Sociales 2019:						
* Atención personas situación dependencia	1.048.800,00		0,00	1.048.800,00	1.048.800,00	
* Intervención socio-educativa con menores	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
* Conciliación vida familiar en laboral	120.000,00		0,00	120.000,00	120.000,00	
* Ayudas de emergencia social	150.000,00		0,00	150.000,00	150.000,00	
* Ayudas de necesidades básicas de menores en vacaciones	60.000,00		0,00	60.000,00	60.000,00	
* Ayudas de suministro energético	146.877,41		0,00	146.877,41	146.877,41	
2019/411. Conv. atención pobl. temporera 2019	28.051,00		0,00	28.051,00	28.051,00	
2019/208. Mantenim. Escuela Infantil Chispita	35.322,00		0,00	35.322,00	35.322,00	
2019/223. Escuela Mupal. Música. Curso 2017-2018	4.500,00		0,00	4.500,00	4.500,00	
2019/229. Mantenim. centros educativos. 2019	0,00		0,00	0,00	0,00	
2019/336. Bono Infantil Chispita 2019	7.151,28		0,00	7.151,28	7.151,28	
2019/337. Bono Infantil guarderías conc. 2019	119.721,16		0,00	119.721,16	119.721,16	
Contratación desempleados mayores de 30 años:						
2018/403. Convocatoria de 2018:						
* Investigación fincas rústicas municipales	8.685,45		0,00	8.685,45	8.685,45	
* Análisis y diseño objetos SIG	10.787,04		0,00	10.787,04	10.787,04	
* Generación hojas de cartografía	5.877,86		0,00	5.877,86	5.877,86	
* Grupo investigación innovación social	20.969,24		0,00	20.969,24	20.969,24	
2019/205. Convocatoria de 2019:						
* Análisis y diseño objetos SIG	13.192,77		0,00	13.192,77	13.192,77	
* Desarrollo software de contab. energética	9.003,87		0,00	9.003,87	9.003,87	
Contratación desempleados menores de 30 años:						
2019/204. Convocatoria de 2019:						
* Revisión exptes. ayuda a domicilio	29.106,00		0,00	29.106,00	29.106,00	
2018/461. Proyecto Acelerador de Empleo	10.390,79		0,00	10.390,79	10.390,79	
2019/409. Convenio Capitalidad 2019	2.705.570,00		0,00	2.705.570,00	2.705.570,00	
2019/416 Conv. Financiación Cultural Rioja 2019	100.000,00		0,00	100.000,00	100.000,00	
2019/417 Conv. Financ. Serv. Ext. Incendios 2019	600.000,00		0,00	600.000,00	600.000,00	
2010/518. Promoción Transporte Urbano Bicicleta	0,00		0,00	0,00	0,00	
2019/321. Actos culturales Día de La Rioja 2019	3.800,00		0,00	3.800,00	3.800,00	
2019/343. Subv. Financ. OMIC	10.643,20		0,00	10.643,20	10.643,20	
2019/412. Mantenimiento consultorios salud 2019						
* Consultorio Salud Varea	3.540,09		0,00	3.540,09	3.540,09	
* Consultorio Salud Yagüe	3.224,83		0,00	3.224,83	3.224,83	
* Consultorio Salud La Estrella	3.140,38		0,00	3.140,38	3.140,38	
* Consultorio Salud El Cortijo	922,60		0,00	922,60	922,60	
2019/415. Compensación Serv. Exting. Incendios en Álava 2019	47.000,00		0,00	47.000,00	47.000,00	
2019/296. Convenio subv. transporte urbano 2018	92.974,43		0,00	92.974,43	92.974,43	
2019/297. Convenio subv. transporte urbano 2018	313.406,94		0,00	313.406,94	313.406,94	
2019/010. Convenio particip. en financ. Cultural Rioja	10.000,00		0,00	10.000,00	10.000,00	
2019/391. Concurso postales navideñas. Diversidad intercultural	1.950,00		0,00	1.950,00	1.950,00	
2014/582. Proyecto Europeo Fiesta IEE/13/624/SI2687934	7,75		0,00	7,75	7,75	
2018/490 Rest. y Acond. Cº Santiago (El Arco-La Grajera)	510.325,75		0,00	510.325,75	510.325,75	
2018/491 Restauración Puente de Piedra	509.794,82		0,00	509.794,82	509.794,82	
2019/230 Reformas centros docentes 2019	0,00		0,00	0,00	0,00	
2016/073 Subv. obra Estación Autobuses. 2017	0,00		0,00	0,00	0,00	
2016/073 Subv. obra Estación Autobuses. 2018	0,00		0,00	0,00	0,00	

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas para subsanar deficiencias ITEs		152.23 489.97 / 489.99 / 152.20 789.97	549.381,41	
Ayudas a la rehabilitación Casco Antiguo		152.20 789.99	1.578.547,79	
Ayudas a la rehabilitación	H26212878	Com.Prop.Viv.Caballerias, 1	36.428,37	
Ayudas a la rehabilitación	H26118372	Com.Prop.Viv. Breton de los Herreros, 4	52.294,48	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16552143R	Cañas Palacios, Mª Belén	44.450,38	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26148593	Com.Prop.Viv.Avda. Portugal, 10	38.572,01	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16517588T	De Gregorio Garcia, Mª Pilar	89.190,65	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26160192	Com.Prop.Viv.Antonio Sagastuy, 9	37.169,66	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16536575N	Fernandez Martinez de Pisón, Cristina	21.199,31	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26063255	Com.Prop.Viv.Muro de la Mata, 4	39.560,89	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16432688Q	Garcia Monasterio, Modesto Miguel	32.375,84	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26312405	Com.Prop.Viv.Plaza del Mercado, 1	30.259,25	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16550876F	Acedo Agudo, Alberto	150.000,00	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26115360	Com.Prop.Viv.Marques de San Nicolas, 104	42.768,22	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	H26555599	Com.Prop.Viv.San Bartolome, 13	65.569,01	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	16538449T	Gomez Cadiñanos Sainz, Ana Rosa	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la rehabilitación	72789710T	Fernandez Minguez, Marina	20.000,00	Normativa local
Convenios con Diócesis arreglo templos	R26052225	Obispado Dióce. Calahorra, Calzada, Logro	60.000,00	Conv.Diócesis restauración templos
Ayudas emergencia social		231.00 480.96 / 480.97 / 480.98 / 480.99	1.222.998,88	
Ayudas sociales actividades y otras		231.00 481.97 / 489.99	828.617,31	
Actividades Sociales	G26013615	Cocina Económica de Logroño	60.000,00	Conv.Guarderia Entrepuentes 2019
Actividades Sociales	G26118216	Asociación Riojana Para Síndrome de D	21.368,70	Conv.inserción social personas discap.
Actividades Sociales	G26013748	Asociación Igual a Ti	16.000,00	Conv.inserción social personas discap.
Actividades Sociales	Q2866001G	Cruz Roja Española	43.040,00	Fomento empleo y Conv.ayudas domicilio
Actividades Sociales	G26283200	Fundación Cáritas Chavicar	58.240,00	Conv.inserción social personas dificultad social y Conv.programa inserción social
Actividades Sociales	G26035980	Aspromedia Rioja	16.080,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26025031	Asoc. Atenc.Personas parálisis cerebr	17.360,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26028332	FEAFES-ARFES Pro Salud Mental	17.200,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26118091	La Rioja Sin Barreras	20.800,00	Conv. Inserc. social personas discap.
Actividades Sociales	G26177725	Rioja Acoge	15.200,00	Conv. Inserc. social personas discap.
Actividades Sociales	R2600057J	Cáritas Diocesana de Logroño	15.200,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26341529	Fundación Pioneros	20.800,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26024067	Asociación Pro-Infancia Riojana	24.800,00	Normativa local
Actividades Sociales	G26021576	Asoc. de Jubilados y Pension.de Logro	27.680,00	Convenio voluntariado social
Actividades Sociales	G26021865	Asociación de Promoción Gitana de Rio	28.800,00	Convenio programa mistos 2019
Actividades Sociales	G26018291	Asoc.Personas Sordas de La Rioja A.S.	18.400,00	Conv. promoción autonomía personal
Actividades Sociales	G26351429	Comité Autonó. Entidades Minusválida	23.360,00	Conv.IV Plan integr. personas discap.
Desarrollo fomento empleo 2019		241.00 453.90 / 481.99 / 489.99	286.596,04	
Desarrollo fomento empleo	G26019737	Federación Empresarios Logroño-Rioja	24.000,00	Convenio desarrollo económico 2019
Desarrollo fomento empleo	Q2673001J	Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rio	24.000,00	Convenio FER Ofic.Desarroll.Econ.2019
Creación de microempresas 2019		241.00 479.99	300.500,00	
Subvenciones programa salud 2019		311.00 489.99	75.100,00	
Bono Infantil		323.10 479.99/ 323.10 489.99	125.865,17	Normativa autonómica
Subvenciones educación		326.00 423.90 / 450.98 / 452.00 / 479.99	343.393,82	
Subvención Uned 2018	Q2668033J	Centro Asociado La Rioja UNED Logroño	78.400,00	Normativa local
Subv. Bachil. Internacional 2019	Q2668124G	Instituto Bachillerato P. Mateo Sagasta	10.850,00	Normativa local
Subv. Universidad Experiencia	G26264127	Fundación Gral.Universidad de La Rioja	9.100,00	Normativa local
Activ. educativas. Escuela mpal. Música	F26056127	Musicarte,S.C.L.	240.633,82	Contrato gestión Escuela Mpal. Música
Subvenciones educación Chiquibecas		326.00 481.95	1.709.883,04	Normativa local
Subvenciones educación Material escolar		326.00 481.99	13.439,89	Normativa local
Subvenciones actividades educación		326.00 489.99	101.302,00	Normativa local
Actividades Educativas 2019	G26218461	Universidad Popular de Logroño	52.500,00	Conv. colaboración Ayto-UPL. Año 2019
Actividades Educativas 2019	G26029645	Federación APAS Centros Publicos Rioja	11.960,00	Normativa local
Actividades Educativas 2019	G26172668	Federación Católica de APAS	9.760,00	Normativa local
Actividades Educativas 2019	G26072447	Asociacion Amigos Plus Ultra	6.800,00	Normativa local
Actividades culturales 2019		334.00 451.99 / 452.00 / 481.96 / 489.99	248.045,30	
Actividades culturales 2019	G26454157	Fundacion Dialnet	47.300,00	Adenda convenio Dialnet
Actividades culturales 2019	G26367763	Fundación Cultural de Arquitectos Rioja	27.975,20	Normativa local
Actividades culturales y festejos	G26217307	Asociación cultural en Escena	13.421,10	Casa de la Danza 2019 y reloj de San Bernabe
Actividades culturales 2019	G26110171	Agrupacion Banda Música de Logroño	96.000,00	Subvención Banda de Música 2019

Subvención juventud 2019		337.00 481.97 / 481.99 / 489.99	64.447,04	
<i>Subvención juventud 2019</i>	V26212340	<i>Consejo de la Juventud de Logroño</i>	20.493,00	Prórroga convenio CJL 2019
Actividades festivas 2019		338.00 481.96 / 481.97 / 489.99	155.630,00	
<i>Actividades festivas 2019</i>	G26032326	<i>Asociación Grupo Danzas de Logroño</i>	2.800,00	Normativa local
<i>Actividades festivas 2019</i>	G26159228	<i>Grupo de Danzas Aires de La Rioja</i>	2.800,00	Normativa local
<i>Actividades festivas 2019</i>	Q2866001G	<i>Cruz Roja Española</i>	27.000,00	Normativa local
<i>Actividades festivas 2019</i>	G26170910	<i>Federación de Casas Regionales</i>	19.000,00	Normativa local
<i>Actividades festivas 2019</i>	V26230581	<i>Federación de Peñas de Logroño</i>	80.000,00	Normativa local
Subv. déficit explotación ejercicio 2019	A26362145	Logroño Deporte, S.A.	5.350.000,00	Normativa local
Transferencia de capital ejercicio 2019	A26362145	Logroño Deporte, S.A.	400.000,00	Normativa local
Campo de Gol Instalaciones deportivas	A28541639	FCC Medio Ambiente, S.A.	13.482,52	Normativa local
Subvención Turismo 2019		432.00 452.00 / 489.99	34.910,63	
<i>Convenio Hdad. Cofradías Pasión 2018</i>	G26281238	<i>Hermandad de Cofradías de la Pasión</i>	24.000,00	
Actividades Comerciales 2019		439.00 489.99 /	648.874,80	
<i>Actividades Comerc. y Logrostock 2018</i>	Q2673001J	<i>Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rioja</i>	513.821,02	Conv.Cámara y Conv. Luces Navidad
<i>Actividades Comerciales</i>	G26328468	<i>Asoc. de Artesanos de La Rioja</i>	13.854,11	Normativa local
<i>Activ. Comerciales comercio minorista</i>	G26056507	<i>Asoc. Comerciantes Plaza de Abastos</i>	7.595,00	Normativa local
<i>Actividades Comerciales</i>	G26264127	<i>Fundación Universidad de la Rioja</i>	35.000,00	Adenda Catedra Ext. Comercio
Subv.gestión transporte urbano ejerc. 2019	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.600.000,00	Normativa local
Protección consumidores 2019		493.00 489.99	6.250,00	
Subvención grupos municipales		912.00 489.99	250.880,64	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26565671	<i>Grupo municipal socialista Ayuntamiento</i>	124.757,96	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26566323	<i>Grupo municipal Partido Popular Logroño</i>	27.588,63	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26529719	<i>Grupo municipal ciudadanos</i>	10.968,78	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26566984	<i>Grupo municipal ciudadanos</i>	5.667,14	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26565572	<i>Grupo municipal UP IU Equo</i>	34.196,43	
<i>funcionamiento año 2019</i>	V26566000	<i>Grupo mixto Ayuntamiento de Logroño</i>	47.701,70	
Patrono colaborador		920.20 489.99	3.000,00	
<i>Patrono colaborador</i>	G26466748	<i>Fundación riojana para la innovación</i>	3.000,00	
Relaciones exteriores 2019		922.10 480.99 / 481.99 / 489.99	27.500,00	
<i>Convenio actividades y viajes niños saharauis</i>	G26164558	<i>Asoc. riojana amigos y amigas RASD</i>	24.500,00	Conv.Asoc. Saharauis.Cooperac. al desarrollo
Relaciones exteriores 2018		922.10 799.99	277.075,21	
<i>Cooperación al desarrollo 2018</i>	G83803080	<i>Fundación Visión Mundi</i>	99.990,00	Normativa Local
<i>Cooperación al desarrollo 2018</i>	G26144022	<i>Médicos Mundi La Rioja</i>	99.806,00	Normativa Local
<i>Cooperación al desarrollo 2018</i>	G26298471	<i>Kaipacha Inti para ayuda a Perú</i>	28.474,00	Normativa Local
<i>Cooperación al desarrollo 2018</i>	G26222968	<i>Coopera-Jovenes Coop.Internac.Desarrollo</i>	26.917,21	Normativa Local
<i>Cooperación al desarrollo 2018</i>	G80547565	<i>Solidaridad Educación y Desarrollo</i>	21.888,00	Normativa Local
Participación Ciudadana 2018		924.00 489.99	142.041,13	
<i>Participación Ciudadana</i>	G26108928	<i>Federación Asociaciones de Vecinos Rioja</i>	28.233,90	Convenio Ayto. Federación AAVV
<i>Participación Ciudadana</i>	G26250027	<i>Asoc. Vecinos Centro de Logroño</i>	9.933,98	Normativa Local
<i>Participación Ciudadana</i>	G01321124	<i>Fundación Kaleidos Red</i>	12.020,24	Normativa Local
Desemb. prest. participativo LIF2002 SA		Logroño Integrac. ferroc.2002 SA	9.097.948,45	Normativa local
			<u>26.455.711,07</u>	
		Capítulo 4	14.653.406,05	
		Capítulo 7	11.802.305,02	
		Total transferencias y subvenciones concedidas	26.455.711,07	

La relación anterior representa la totalidad de transferencias y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño.

La relación detalla las subvenciones concedidas más significativas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene dotadas provisiones ni tiene contabilizados activos o pasivos contingentes.

17. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2019 en los grupos de programas de la política de gasto 17 "Medio Ambiente" ha sido:

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	Administración y mejora del medio ambiente	0,00
172	Protección y mejora del medio ambiente	783.609,71
TOTAL		783.609,71

Por otro lado existe una bonificación en el Impuesto de Vehículos de tracción mecánica que está relacionada con la clase de carburante utilizado, de las características del motor y de su incidencia en el medio ambiente. El importe del beneficio fiscal en el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.276,38 euros.

CODIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	406,94
115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	869,44
TOTAL		1.276,38

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene catalogado ningún bien como activo en estado de venta.

19. PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Punto opcional no elaborado.

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

El Ayuntamiento de Logroño no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

1) ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

1. DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2019	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
440	10.140	Deudores por IVA	207.933,44	-7.143,19	917.765,79	1.118.556,04	892.730,33	225.825,71
449	10.160	Anticipos y Préstamos concedidos	476.288,76		192.181,29	668.470,05	194.844,71	473.625,34
449	10.190	Otros Deudores no Presupuestarios	15.039,49			15.039,49		15.039,49
		Total Cuenta	491.328,25	0,00	192.181,29	683.509,54	194.844,71	488.664,83
566	10.100	Depósitos constituidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4700	10.130	H.P. Deudora por IVA	122.579,47	0,00	80.660,63	203.240,10	162.923,48	40.316,62
4720	80.100	IVA Soportado	0,00		228.929,83	228.929,83	228.929,83	0,00
		TOTAL	821.841,16	-7.143,19	1.419.537,54	2.234.235,51	1.479.428,35	754.807,16

2) ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

2. ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2019	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4750	20.150.0	H. P. Acreedora por IVA	0,00		609.628,98	609.628,98	609.628,98	0,00
410	20.150.1	Acreedores por IVA	42.059,39		615.456,93	657.516,32	627.486,44	30.029,88
414	20.160	C.A.R. RECARGOS PROV. A S/FAVOR	0,00	0,00	301.584,08	301.584,08	301.584,08	0,00
419	20.130	FIANZAS CONTRATACION	769.381,53		169.470,28	938.851,81	233.093,45	705.758,36
419	20.140	FIANZAS DIVERSAS	1.271.427,69		541.418,12	1.812.845,81	460.978,02	1.351.867,79
419	20.166.1	Depósito, vertido y tto. de residuos (urbaser)				0,00		0,00
419	20.166.3	Deposito CCUU favor Junta Comp.Las Cañas	234.594,90		21.770,54	256.365,44	239.051,28	17.314,16
419	20.180.0	Rec. 40% lic. fis. impot. ind.				0,00	0,00	0,00
419	20.180.1	Rec. 40% L.F. Prof. y Artist.Pend.Liquid.				0,00	0,00	0,00
419	20.180.2	Rec. prov. imp. act. ec empr.	301.584,08		321.378,28	622.962,36	303.630,61	319.331,75
419	20.180.3	Rec. prov. imp. act. econ. profesionales y artistas				0,00	0,00	0,00
419	20.180.4	Ingresos duplicados o excesivos	154.862,55		218.336,11	373.198,66	213.900,60	159.298,06
419	20.180.7	Donativos escultura a víctimas terrorismo				0,00	0,00	0,00
419	20.180.9	Otros acreedores no presupuestarios	5.551,41		2.899,50	8.450,91		8.450,91
		Total Cuenta	2.737.402,16	0,00	1.275.272,83	4.012.674,99	1.450.653,96	2.562.021,03
4751	20.100.0	Retención IRPF trabajo personal	946.901,40		6.826.264,07	7.773.165,47	6.830.537,29	942.628,18
4751	20.100.10	Retención IRPF premios en especie			0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.2	Retención IRPF no residentes			14,53	14,53	14,53	0,00
4751	20.100.8	Retención impuesto sobre sociedades	513,00		1.797,40	2.310,40	2.006,40	304,00
4751	20.110.7	Retencion IRPF. Arrend. Local negocio	199,50		1.598,39	1.797,89	1.797,89	0,00
		Total Cuenta	947.613,90	0,00	6.829.674,39	7.777.288,29	6.834.356,11	942.932,18
4760	20.100.5	Retenc. cuota trabaj. a la SS	143.124,03		3.838.062,74	3.981.186,77	3.824.986,94	156.199,83
4760	20.180.5	Seguridad Social Acreedora	4.146,31			4.146,31		4.146,31
		Total Cuenta	147.270,34	0,00	3.838.062,74	3.985.333,08	3.824.986,94	160.346,14
4770	20.100.4	Ret. IVA ISP oper. no intracomunitarias				0,00		0,00
4770	20.100.9	Retención IVA ISP otras operaciones			486,36	486,36	486,36	0,00
4770	20.110.4	Retención IVA ISP Operac. Intracomunitaria			5.913,09	5.913,09	5.913,09	0,00
4770	90.100	I.V.A. REPERCUTIDO			270,69	270,69	270,69	0,00
4770	90.101	IVA REPERCUTIDO			917.495,10	917.495,10	917.495,10	0,00
		Total Cuenta	0,00	0,00	924.165,24	924.165,24	924.165,24	0,00
561	20.100.3	Retención judicial de haberes			26.069,06	26.069,06	26.069,06	0,00
561	20.100.7	Retención cuotas MUFACE y clases pasivas	194,50		2.843,12	3.037,62	2.715,84	321,78
561	20.110.0	Cuotas Centrales sindicales			27.976,20	27.976,20	27.976,20	0,00
561	20.120	DEPOSITOS	551.666,96			551.666,96		551.666,96
		Total Cuenta	551.861,46	0,00	56.888,38	608.749,84	56.761,10	551.988,74
		TOTAL.....	4.426.207,25	0,00	14.450.733,57	18.876.940,82	14.629.622,85	4.247.317,97

3) ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

a) Cobros pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2019	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554	30.100	Ingresos en caja pendientes aplicación			93.670.876,74	93.670.876,74	93.670.876,74	0,00
554	30.140	Otros ingresos pendientes de aplicación	134.487,80		5.729.204,14	5.863.691,94	5.726.036,52	137.655,42
554	30.150	Varios a investigar				0,00		0,00
554	30.200	Operaciones diversas				0,00		0,00
554	30.300	Tributos locales				0,00		0,00
TOTAL Cuenta			134.487,80	0,00	99.400.080,88	99.534.568,68	99.396.913,26	137.655,42

b) Pagos pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2019	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555	50.100	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	0,00	0,00	13.958.946,56	13.958.946,56	13.958.946,56	0,00
TOTAL Cuenta			0,00	0,00	13.958.946,56	13.958.946,56	13.958.946,56	0,00

22. CONTRATACION ADMINISTRATIVA.

Los importes anteriores corresponden a los importes de adjudicación de expedientes iniciados en el año 2019 y adjudicados antes del 31 de diciembre.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPL. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPL. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL		
De obras	1.183.775,47 €	430.289,41 €	1.614.064,88 €			0,00 €			0,00 €	154.269,56 €	1.768.334,44 €
De suministro Patrimoniales	1.330.758,86 €	421.043,42 €	1.751.802,28 €	3.988.850,26 €		3.988.850,26 €			0,00 €	126.499,99 €	5.867.152,53 €
De servicios	5.431.042,65 €	533.440,84 €	5.964.483,49 €			0,00 €		182.143,08 €	182.143,08 €	765.546,31 €	6.912.172,88 €
De concesión de obra pública			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De concesión de servicio público			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De carácter administrativo			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
Otros			0,00 €			0,00 €		123.497,44 €	123.497,44 €	59.035,90 €	182.533,34 €
TOTAL	7.945.576,98 €	1.384.773,67 €	9.330.350,65 €	3.988.850,26 €	0,00 €	3.988.850,26 €	0,00 €	305.640,52 €	305.640,52 €	1.105.351,76 €	14.730.193,19 €

23. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

El saldo a 31 de diciembre de los valores recibidos en depósito asciende a la cantidad de 14.593.143,82 euros, representado por todos los avales ingresados en el Ayuntamiento para responder del cumplimiento de obligaciones contraídas por sus titulares.

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO a 1 DE ENERO 2019	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12
99.100	Valores en garantía aplaz. Y fraccion.				0,00		0,00
99.140	Otros valores en deposito. Diversos	790.179,07			790.179,07	507.237,03	282.942,04
99.150	Valores fianzas contratación	11.659.671,09		2.620.324,11	14.279.995,20	1.653.299,80	12.626.695,40
99.160	Valores fianzas diversas	1.523.780,51		310.632,95	1.834.413,46	150.907,08	1.683.506,38
TOTAL		13.973.630,67	0,00	2.930.957,06	16.904.587,73	2.311.443,91	14.593.143,82

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008 que aprueba la nueva de estructura de Presupuestos para Entidades Locales.

Los créditos incluidos en los estados de gastos del presupuesto se clasifican:

1. Por funciones con un desarrollo de 5 dígitos
2. Por categorías económicas, también con un desarrollo en 5 dígitos.

No existe clasificación orgánica de los créditos.

Para las previsiones de ingresos se sigue la clasificación económica de los mismos con un desarrollo presupuestario de 5 dígitos.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2019 fue prorrogado del ejercicio anterior. Se aprobó por Resolución de alcaldía número 14789/2018 de 28 de diciembre entrando en vigor el día 1 de enero de 2019. El resumen de la ejecución del mismo se expone en el siguiente cuadro.

EJERCICIO CORRIENTE

INGRESOS		D PREV. INICIAL	E MODIFICACION	F = D + E PREV.DEFINITIVA	G DERECHOS LIQ.	H RECAUD. LIQ.	I = G - H PTE.COBRIO
Impuestos Directos	1	55.695.400,00		55.695.400,00	54.992.754,16	51.677.696,64	3.315.057,52
Impuestos Indirectos	2	7.740.800,00		7.740.800,00	6.794.137,33	6.340.166,37	453.970,96
Tasas y Otros Ingresos	3	32.824.600,00	61.999,85	32.886.599,85	31.910.998,97	28.930.458,15	2.980.540,82
Transferencias Corrientes	4	37.016.700,00	183.928,13	37.200.628,13	38.293.061,99	32.649.776,25	5.643.285,74
Ingresos Patrimoniales	5	2.062.500,00		2.062.500,00	2.460.804,03	2.281.907,99	178.896,04
Enaj.Inversiones Reales	6	0,00		0,00	269.571,22	269.571,22	0,00
Transferencias de capital	7	651.000,00	2.663.620,16	3.314.620,16	1.020.120,57	1.020.120,57	0,00
Variac.Activos Financ.	8	366.000,00	30.164.280,49	30.530.280,49	358.186,16	262.789,04	95.397,12
Variación Pasivos Financ.	9	0,00	18.681.755,40	18.681.755,40	6.496.000,00	6.496.000,00	0,00
ingresos corrientes		135.340.000,00	245.927,98	135.585.927,98	134.451.756,48	121.880.005,40	12.571.751,08
ingresos de capital		1.017.000,00	51.509.656,05	52.526.656,05	8.143.877,95	8.048.480,83	95.397,12
TOTALES INGRESOS		136.357.000,00	51.755.584,03	188.112.584,03	142.595.634,43	129.928.486,23	12.667.148,20

GASTOS		D PREV. INICIAL	E MODIFICACION	F = D + E PREV.DEFINITIVA	G OBLIGAC. LIQUID.	H PAGOS. LIQ.	I = G - H PTE.PAGO
Remuneraciones Personal	1	46.700.000,00	191.986,95	46.891.986,95	46.025.362,00	45.194.701,30	830.660,70
Compra Bienes y Servicios	2	63.044.000,00	2.360.906,83	65.404.906,83	52.620.046,72	47.385.630,05	5.234.416,67
Intereses	3	607.000,00	-160.000,00	447.000,00	411.974,09	411.974,09	0,00
Transf. Corrientes	4	15.498.000,00	1.067.147,90	16.565.147,90	14.653.406,05	14.377.477,59	275.928,46
Fondo de contingencia	5	50.000,00	-18.510,00	31.490,00			
Inversiones Reales	6	2.281.000,00	32.030.712,44	34.311.712,44	7.062.702,13	5.464.044,40	1.598.657,73
Transferencias de Capital	7	0,00	16.573.339,91	16.573.339,91	11.802.305,02	11.503.384,35	298.920,67
Variación Activos Financ.	8			0,00			0,00
Variación Pasivos Financ.	9	8.177.000,00	-290.000,00	7.887.000,00	7.881.598,16	7.881.598,16	0,00
gasto corriente		125.899.000,00	3.441.531,68	129.340.531,68	113.710.788,86	107.369.783,03	6.341.005,83
gasto de capital		10.458.000,00	48.314.052,35	58.772.052,35	26.746.605,31	24.849.026,91	1.897.578,40
TOTALES GASTOS		136.357.000,00	51.755.584,03	188.112.584,03	140.457.394,17	132.218.809,94	8.238.584,23

EJERCICIOS CERRADOS

INGRESOS		saldo inicial	Anulaciones	Saldo corregido	Cobros líquidos	Saldo pendiente 31/12
Impuestos Directos	1	12.903.625,74	691.075,75	12.212.549,99	2.796.192,51	9.416.357,48
Impuestos Indirectos	2	2.104.421,28	38.106,56	2.066.314,72	664.463,18	1.401.851,54
Tasas y Otros Ingresos	3	11.263.422,89	983.533,98	10.279.888,91	1.760.959,92	8.518.928,99
Transferencias Corrientes	4	5.343.997,20		5.343.997,20	5.105.099,11	238.898,09
Ingresos Patrimoniales	5	404.330,31	3.083,73	401.246,58	261.003,05	140.243,53
Enaj.Inversiones Reales	6	2.179.245,60		2.179.245,60		2.179.245,60
Transferencias de capital	7	0,00		0,00		0,00
Variac.Activos Financ.	8	449.112,90	22.945,80	426.167,10	48.658,05	377.509,05
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00		0,00
ingresos corrientes		32.019.797,42	1.715.800,02	30.303.997,40	10.587.717,77	19.716.279,63
ingresos de capital		2.628.358,50	22.945,80	2.605.412,70	48.658,05	2.556.754,65
TOTALES INGRESOS		34.648.155,92	1.738.745,82	32.909.410,10	10.636.375,82	22.273.034,28

GASTOS		saldo inicial	Rectificaciones	Saldo inicial neto	Pagos realizados	Saldo pendiente 31-12
Remuneraciones Personal	1	772.965,24		772.965,24	772.965,24	0,00
Compra Bienes y Servicios	2	5.162.553,34		5.162.553,34	5.161.433,95	1.119,39
Intereses	3	0,00		0,00		0,00
Transf.Corrientes	4	126.607,15	-14.640,00	111.967,15	111.942,31	24,84
Fondo de contingencia	5	0,00		0,00		0,00
Inversiones Reales	6	1.746.847,91		1.746.847,91	1.746.847,91	0,00
Transferencias de Capital	7	183.891,83		183.891,83	183.891,83	0,00
Variación Activos Financ.	8	0,00		0,00		0,00
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00		0,00
gasto corriente		6.062.125,73	-14.640,00	6.047.485,73	6.046.341,50	1.144,23
gasto de capital		1.930.739,74	0,00	1.930.739,74	1.930.739,74	0,00
TOTALES GASTOS		7.992.865,47	-14.640,00	7.978.225,47	7.977.081,24	1.144,23

El detalle de las modificaciones de créditos es el siguiente:

Créditos extraordinarios	9.784.430,97
Suplementos de crédito	10.270.199,93
Generación de créditos	371.406,90
Ampliación de créditos	0,00
Incorporación de remanentes	34.385.550,58
Bajas por anulación	-3.056.004,35
TOTAL	51.755.584,03
Transferencias de crédito	1.682.065,17

La modificación presupuestaria de mayor relevancia corresponde a la Incorporación de Remanentes de Crédito y dentro de la misma destaca el crédito de 10.000.000,00 euros correspondiente a una reserva de crédito de ejercicios anteriores destinado a hacer frente a la aportación municipal al PERI nº 3 "Ferrocarril".

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

Las cifras representativas del estado contable que recoge la información de estos acreedores son las siguientes.

Saldo a 1 de enero de 2019.....	337.278,33
Abonos del ejercicio	5.066.103,11
Cargos del ejercicio	293.046,09
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.110.335,35
Importe pagado.....	0,00

Por su importe significativo destaca la incorporación al Estado de situación de un conjunto de facturas por importe de 5.066.103,11 euros que se derivan de la tramitación durante 2019 de expedientes de convalidación de actos nulos. Todos estos gastos están pendientes de imputar a presupuesto a 31 de diciembre de 2019

REMANENTE DE TESORERIA.

COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2019		IMPORTE AÑO 2018	
1. (+) Fondos líquidos.....		26.390.764,89		26.137.624,87
2. (+) Derechos pendientes de cobro.....		35.694.989,64		35.469.997,08
(+ del Presupuesto corriente.....	12.667.148,20		12.056.300,47	
(+ de Presupuestos cerrados.....	22.273.034,28		22.591.855,45	
(+ de operaciones no presupuestarias.....	754.807,16		821.841,16	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		12.487.046,43		12.419.072,72
(+ del Presupuesto corriente.....	8.238.584,23		7.991.137,04	
(+ de Presupuestos cerrados.....	1.144,23		1.728,43	
(+ de operaciones no presupuestarias.....	4.247.317,97		4.426.207,25	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación.....		-137.655,42		-134.487,80
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....	137.655,42		134.487,80	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....	0,00		0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		49.461.052,68		49.054.061,43
II. Saldos de dudoso cobro.....		16.035.578,15		15.662.499,36
III. Exceso de financiación afectada.....		17.454.765,35		18.390.734,72
III. A Desviaciones positivas de financiación.....		16.555.710,97		16.990.056,62
III. B Ingresos finalistas pendientes de afectar.....		899.054,38		1.400.678,10
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III).....		15.970.709,18		15.000.827,35

El apartado II "Saldos de dudoso cobro" corresponde en este ejercicio al cálculo mínimo que determina el artículo 193 BIS TRLHL como derechos de difícil o imposible recaudación, asumido sin alteración por la Base 49.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El apartado III "Excesos de financiación afectada" contiene dos epígrafes:

III.A Excesos de financiación afectada. Se trata del importe de las desviaciones positivas y acumuladas de los gastos con financiación afectada.

III.B "Ingresos finalistas pendientes de afectar". Se trata de recursos afectados que finalizado el ejercicio no han sido aplicados a ningún gasto. Son por lo tanto excesos de financiación pero sin reflejo en las desviaciones de financiación afectada. Evidentemente, como quiera que el artículo 5 TRLHL impide destinarlos "...a la financiación de gastos corrientes" no forman parte del Remanente de Tesorería para gastos generales.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2019	2018		
A) LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	1,01	1,25		
1 Fondos líquidos	26.390.764,89	26.137.624,87		
2 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO (1+2)/3	1,76	2,20		
1 Fondos líquidos	26.390.764,89	26.137.624,87		
2 Derechos pendientes de cobro	19.675.931,32	19.828.489,29		
3 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
C) LIQUIDEZ GENERAL (1/2)	1,76	2,20		
1 Activo corriente	46.066.696,21	45.966.114,16		
2 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (1+2)/3	369,34 €	349,14 €		
1 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
2 Pasivo no corriente	29.664.060,51	31.823.392,83		
3 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	151.136 hab	151.113 hab		
E) ENDEUDAMIENTO (1+2)/(1+2+3)	0,06	0,06		
1 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
2 Pasivo no corriente	29.664.060,51	31.823.392,83		
3 Patrimonio neto	847.484.240,67	880.948.728,93		
F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)	0,88	0,66		
1 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
2 Pasivo no corriente	29.664.060,51	31.823.392,83		
G) CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	8,70	8,71		
1 Pasivo corriente	26.156.432,84	20.936.579,52		
2 Flujos netos de gestión	6.414.005,88	6.059.670,78		
3 Pasivo no corriente	29.664.060,51	31.823.392,83		
H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)	29,60 días	28,12 días		
1 Sumatorio del número de días periodo de pago x importe de pago	1.619.607.425,62	1.713.805.499,67		
2 Sumatorio de importe de pago	54.716.509,09	60.952.355,00		
I) PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)	SIN DATOS	SIN DATOS		
1 Sumatorio del número de días periodo de cobro x importe de cobro				
2 Sumatorio de importe de cobro				
J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL				
1) Estructura de los ingresos				
Ingresos tributarios y urbanísticos.	82.787.643,78	62%	84.659.219,54	63%
Transferencias y subvenciones recibidas	39.967.767,35	30%	39.493.796,03	29%
Ventas y prestaciones de servicios	789.488,23	1%	791.910,96	1%
Resto ingresos de gestión ordinaria	10.818.425,82	8%	10.189.912,25	8%
Ingresos de gestión ordinaria. (1)	134.363.325,18		135.134.838,78	
2) Estructura de los gastos				
Gastos de personal	46.025.362,00	34%	44.623.712,95	33%
Transferencias y subvenciones concedidas	28.555.323,23	21%	26.514.495,56	20%
Aprovisionamientos	37.833.222,63	28%	36.761.417,48	27%
Resto gastos de gestión ordinaria	24.639.790,21	18%	26.421.771,45	20%
Gastos de gestión ordinaria. (1)	137.053.698,07		134.321.397,44	
3) Cobertura de los gastos corrientes: (1/2)	102,0%		99,4%	
1 Gastos de gestión ordinaria	137.053.698,07		134.321.397,44	
2 Ingresos de gestión ordinaria	134.363.325,18		135.134.838,78	

2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS	2019	2018
<u>a) del presupuesto de gastos corriente.</u>		
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	75%	69%
1 Obligaciones reconocidas netas	140.457.394,17	146.503.789,95
2 Créditos definitivos	188.112.584,03	213.497.161,66
2) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	94%	95%
1 Pagos líquidos	132.218.809,94	138.512.652,91
2 Obligaciones reconocidas netas	140.457.394,17	146.503.789,95
3) GASTO POR HABITANTE (1/2)	929,34 €	969,50 €
1 Obligaciones reconocidas netas	140.457.394,17	146.503.789,95
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	151.136 hab	151.113 hab
4) INVERSION POR HABITANTE (1/2)	124,82 €	142,93 €
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	18.865.007,15	21.598.282,06
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	151.136 hab	151.113 hab
5) ESFUERZO INVERSOR (1/2)	13%	15%
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	18.865.007,15	21.598.282,06
2 Obligaciones reconocidas netas	140.457.394,17	146.503.789,95
<u>b) del presupuesto de ingresos corriente</u>		
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	76%	71%
1 Derechos reconocidos netos	142.595.634,43	151.847.016,24
2 Previsiones definitivas	188.112.584,03	213.497.161,66
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	91%	92%
1 Recaudación neta	129.928.486,23	139.790.715,77
2 Derechos reconocidos netos	142.595.634,43	151.847.016,24
3) AUTONOMIA (1/2)	91%	88%
1 Derechos reconocidos netos*	129.237.706,57	133.455.759,46
2 Derechos reconocidos netos totales	142.595.634,43	151.847.016,24
* De los capítulos 1 al 3, 5, 6 y 8 mas las transferencias recibidas		
Importe de las transferencias recibidas	32.451.254,70	31.917.609,30
4) AUTONOMIA FISCAL (1/2)	58%	56%
1 Derechos reconocidos netos*	82.616.839,32	84.792.770,79
2 Derechos reconocidos netos totales	142.595.634,43	151.847.016,24
* De los ingresos de naturaleza tributaria		
5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)	91,24 €	94,62 €
1 Resultado presupuestario ajustado	13.790.259,02	14.297.820,67
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	151.136 hab	151.113 hab
<u>c) De presupuestos cerrados</u>		
1) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	100%	100%
1 Pagos	7.977.081,24	5.473.635,55
2 Saldo inicial de obligaciones (+/- Modificaciones y anulaciones)	7.978.225,47	5.475.363,98
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	31%	27%
1 Cobros	10.636.375,82	8.524.340,70
2 Saldo inicial de derechos (+/- Modificaciones y anulaciones)	34.318.147,62	31.808.602,11

26. INFORMACION SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

La orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece la obligación de incluir a partir de las cuentas de 2017 información sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión en los puntos 26 y 27 de la memoria de las Cuentas Anuales.

Por otro lado la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de las actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales es la norma de referencia que se ha implantado para establecer las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales relativos al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

La contabilidad analítica se configura de esta manera como la técnica adecuada para obtener la información de la realidad económica, la cual generará datos económicos de gran utilidad para la toma de decisiones en el ámbito político como de la gestión.

La implementación de la misma exige la formación de equipos con personal implicado y líderes para seguir todos los pasos que exige la normativa. Adicionalmente, las fuentes de información deben de ofrecer los datos necesarios y fiables. Estas fuentes son el sistema de gestión de recursos humanos, el sistema de información contable, el sistema de gestión del patrimonio y posiblemente otros.

En estos momentos, el Ayuntamiento se encuentra en un proceso de cambio respecto a las herramientas con las que trabajar en un entorno de Administración electrónica. En este proceso de cambio se van a implementar nuevas herramientas para la gestión de los recursos humanos y para el sistema de información contable. En tanto este proceso no esté desarrollado no es posible ofrecer información relevante y fiable sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión

27. INDICADORES DE GESTIÓN.

SE OFRECE LA MISMA INFORMACION DEL PUNTO 26.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

SIN DATOS